

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 22 de Julio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6720.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18.

Gracia y Justicia.—Reales decretos interponiendo á Manuel Remigio, M. Jimenez y Felipe Alonso, del resto de la pena que les fué impuesta en causa per homicidio y lesiones, respectivamente.

Ultramar.—Real decreto precedido de exposicion, fijando los gastos del Estado en las islas Filipinas durante el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre del corriente año.

—Real orden declarando improcedente la admision de la demanda interpuesta por la razon social «Amell Julia», contra un acuerdo del gobernador general de Puerto-Rico.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haberse satisfecho los derechos establecidos.

TUNEL INTERCONTINENTAL.

Hace pocos días, dice el diario inglés *The Bristh Mail*, se ha constituido en España una compañía con objeto de unir Europa con Africa por medio de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar. Dice el diario *Condense*: la compañía se llama «Compañía del camino de hierro intercontinental.»

El túnel deberá construirse en línea recta, partiendo de un punto entre Tarifa y Algeciras, en la costa española, y de otro entre Ceuta y Tánger, en la costa de Marruecos.

Desgraciadamente esta vez, como siempre que en el extranjero se ocupan de España, se han equivocado; no hay semejante empresa, y no ha podido, por tanto, quedar constituida.

Pero es asunto este tan importante para España, para Europa y para la humanidad en general, que, antes de considerarlo como una aberracion hemos pretendido enterarnos de la posibilidad de realizar la obra, y afortunadamente tropezamos con una antigua *Memoria* de Grappin y Villedevil, referente á los estudios para el paso submarino del estrecho de Gibraltar.

Hemos estudiado la *Memoria*, hemos comprobado los datos, y resulta una línea de las mas importantes del mundo, de las mas económicas y de mas fácil realizacion.

El proyecto de una vía intercontinental que realice, por medio de un túnel, la unión de Europa y Africa, ha sido y será en lo sucesivo producto de incesantes estudios y de asiduos trabajos.

La ciencia estudia con preferencia la naturaleza y sus secretos para satisfacer las necesidades del hombre. Una de las primeras es la de comunicarse por medio de la palabra y sigue inmediatamente la de ponerse en contacto, formando agrupaciones y estableciendo relaciones mutuas. Como consecuencia de esta necesidad, se allanan montañas, se desecan pantanos y se cruzan los mares.

Mas no bastan los medios de comunicacion y la posibilidad de ellas; es necesario que cada día sea mas rápidas, mas prontas, mas fáciles y

múltiples y la actividad del progreso y de la vida humana abre canales, construye puertos, une los mares y acerca unos á otros los pueblos y los continentes.

Existen, sin embargo, obstáculos. El canal de Suez no se consiguió abrirlo á la marina mercante, sino cuando Europa estaba surcada de ferro-carriles, reconociéndose hoy que la union de esos dos grandes mares hubiera sido mas conveniente y oportuna cuando los trasportes terrestres no podian competir con los marítimos.

Con las comunicaciones interoceánicas ha sucedido lo mismo, y no preocuparon al mundo comercial y científico hasta que el vapor se heneralizado y cuando las comunicaciones se han triplicado entre el Atlántico y el Pacifico.

Hoy, pues, que se ha perforado el Pirineo, el Mont-Cenis y el San Gothardo, en que Italia recobra su antiguo poder comercial, y se trabaja para la apertura de un túnel submarino en el canal de la Mancha y la ruptura del Panamá, es necesario, en el orden de los adelantos de la época presente, que piense la civilizacion en abrir una vía que una el continente europeo con el africano y despues con el Asia.

Parece providencial la mision que está llamada á realizar España por segunda vez en la historia de la humanidad, trazando de nuevo el camino de Oriente; es decir, asegurando dos veces el triunfo de nuestra civilizacion occidental, recobrando la Península Ibérica su antigua gloria que siglos atrás debió á su iniciativa poderosa, produciendo el gran movimiento marítimo nacido del descubrimiento de América.

Prescindamos de los académicos y de los rutinarios que son la rémora de la ciencia, pues sin prescindir del conocimiento y juicio necesarios, en los grandes descubrimientos desempeñan siempre un papel *conservador*, señalándose por su oposicion á los proyectos gigantescos, dando, sin embargo, por resultado, que al querer comprimir á la inteligencia creadora, las hicieron brotar imponiéndose á ellos como una necesidad del progreso y como un bien para la humanidad.

En apoyo de esta verdad, bastará recordar que los hombres más eminentes de Europa, cuando se inventaron los ferro-carriles, declararon que no merecian un exámen formal, que ofrecian numerosos peligros y gastos crecidísimos para trasportar mercancías, y los mismos médicos amenazaron con pulmonías á los que se atrevieran á penetrar en un túnel al tratarse de perforar el Mont-Cenis; hombres de ciencia aseguraron también que la temperatura sería elevada, y que, por exceso ó falta de ventilacion, los viajeros se asfixiarían ó ahogarían. La experiencia demostró, humillando tanto orgullo, que nada hay imposible para la ciencia y para el trabajo.

La teoría de los túneles submarinos es ya bastante conocida por los estudios y trabajos practicados para poner en comunicacion á Francia con In-

glaterra, para temer las objeciones que puedan hacerse á este proyecto.

Entrando, pues, en el terreno de la ciencia, y dejando á cada cual sus opiniones, examinaremos las condiciones técnicas del problema para resolverlo.

El túnel intercontinental será recto y tendrá su partida, en la costa española, entre Tarifa y Algeciras y las puntas de Guademes y Canales. En Africa desembocará en la punta Cibes entre Tánger y Ceuta á 18 kilómetros del monte Hacho. La vía submarina tendrá 13.800 metros, exceptuando los túneles de acceso.

La máxima profundidad del mar en este tránsito es de 819 metros, y dejando á la costra terrestre un espesor de 281 metros, queda suficientemente asegurada la solidez. El descenso de la galería sería de 1.100 metros bajo el nivel del mar. Dada la pendiente de 0,10 será preciso agregar cinco kilómetros para los túneles de acceso.

La obra en general de la seccion española constaria, segun los estudios:

De un túnel de acceso de	5.000 metros
De un túnel submarino de	13.800 »
Otro idem de salida de Africa de	5.000 »
TOTAL	23.800

(Se continuará.)

El crimen de Catarroja.

En Catarroja (Valencia) se ha descubierto un crimen horrible, segun dice un periódico de aquella capital.

Hace dos años y medio desapareció un tartanero. Recayeron sospechas sobre un convecino que habia estado con él en el casino del pueblo y lo habia acompañado despues hasta su casa. Preso este sugeto, dijo siempre que en efecto habia acompañado al tartanero la noche de su desaparicion hasta su casa, y que no se marchó hasta que el otro entró en ella y cerró la puerta.

No se tuvo ninguna noticia del desgraciado y en vista de ello, creyeron muchos que habia emigrado á Africa. El viernes un hijo del tartanero, de seis años y medio, presentóse azorado en casa de un tío suyo, que es alcalde de Catarroja, diciéndole éste que fuese á casa de su madre; el niño se negó á ello, diciendo que lo habian amarrado al tronco de una higuera y le habian apaleado. Insistiendo el alcalde en que marchase el chico á su casa, murmuraba éste, como ya lo habia dicho otras veces: ¡Si yo pudiese decirlo todo! Y añadia despues en voz más vaja: Me matarian como á mi padre.

Esto fué una revelacion para el alcalde sobre el fin de su desgraciado hermano; llamó testigos, alentó á su sobrino para que hablase, y dijo este que una noche lo enviaron al casino para llamar á su padre, sobre el cual se arrojaron al entrar en casa de su esposa y su suegra y lo estrangularon. Auxiliadas ambas por el marido de la suegra y por una hija del muerto, cuyo marido estaba también presente, cortaronle los brazos y la cabeza y metieron todos los miembros en un saco de patatas, que vacieron para ello.

Dijo también el niño que oyó una voz: ¡Matar al chico! pero que su cuñado, sacó un cuchillo, y dijo: «Al que toque al chico lo degüello.» Declaró finalmente, que decian: «Prisa, el cementerio de Paiporta.»

Dada cuenta de estas relaciones al juzgado de Torrente, la Guardia civil procedió con diligencia y vino á aprehender á todos los individuos de aquella familia abominable. Constituido el sábado el juzgado en el cementerio de Paiporta, se removió la tierra de algunas fosas y no se tardó mucho tiempo en descubrir los restos del cuerpo del tartanero, mutilados en la forma indicada por el niño.

Como la causa se halla en sumario, el indicado periódico se abstiene de dar á conocer algunos antecedentes y pormenores de este criminal y dramático suceso.

Asuntos de Egipto.

El *Times* de hoy contiene una reseña de los grandes destrozos que los incendios habian producido hasta el día 14, destrozos que han aumentado despues, puesto que los fuegos continuaban sin poderse dominar en muchos puntos á la hora en que telegrafaba el corresponsal del referido periódico.

Este corresponsal se expresa así: «Alejandria se halla totalmente arruinada. Las casas de todas las calles comprendidas entre la Aduana y la gran Plaza, han sido saqueadas é incendiadas muchas de ellas. En el barrio europeo, apenas se encuentra un edificio que no esté ardiendo, ó que no se halle reducido á escombros. Anoche se declararon nuevos incendios. El consulado francés, es un monton de ruinas. El inglés, ha quedado libre hasta ahora; pero las casas del lado son ya presa de las llamas. El tribunal y telegrafo están de pié todavia. La iglesia inglesa se vino á tierra al choque de una de las granadas que entraron en el casco de la poblacion. En la calle de Sherif-Pachá solo ha quedado intacto el edificio del Banco anglo-egipcio. El aspecto de las calles es imposible de describir, por todos lados muebles rotos, estuches vacíos de relojes y de alhajas, y multitud de fragmentos de toda clase de objetos.»

El mismo corresponsal dá estos detalles de los últimos momentos de la estancia del ejército de Arabi en Alejandria:

«Las dos terceras partes de las tropas desertaron durante el cañoneo. Arabi-Pachá, con el resto, que ya se negaba á permanecer más tiempo resistiendo, se retiró á Kafrdowar, que es la primera estacion en el camino del Cairo.

Las tropas, antes de retirarse, incendiaron las casas de todas las calles por donde pasaron, y la chusma de la ciudad hizo el resto.

Se cree que los pocos europeos que permanecieron en Alejandria despues de comenzar el bombardeo, fueron vilmente asesinados. El mismo khedive se escapó milagrosamente.

Por órdenes de Arabi-Pachá, el palacio de Ramleh fué cercado por Toulba-Bey con dos regimientos de caballería y uno de infantería.

Una partida de soldados armados penetraron en las habitaciones del khedive, y le declararon que llevaban órdenes de matarlo y de prender fuego al palacio.

Despues de una larga conferencia, se logró comprar la lealtad de aquellos 500 hombres, valiéndose de promesas y de dinero, y ellos mismos escoltaron al khedive y á Dervich-Pachá, como también á la pequeña guardia de ste último, hasta el palacio de Ras-el-Tin, donde fueron recibidos por un destacamento de marinos *blue-jackets*. La escolta egipcia no entró en el palacio, quedando en la parte de fuera, custodiada por 500 *blue-jackets* marinos.

El almirante Seymour y otros jefes de la escuadra inglesa fueron á visitar al khedive, el cual no quiso aceptar la proposicion de trasladarse á bordo de uno de los buques, y expuso sus deseos de permanecer en el palacio de Ras-el-Tin.

La horca en los Estados- Unidos.

Precisamente el mismo día que Guiteau, fue ajusticiado en el Oeste otro asesino, que despues de la caída tuvo fuerza bastante para romper las ligaduras que le sujetaban las manos, asiéndose fuertemente á uno de los maderos de la horca, y procurando subir de nuevo al tablado mientras el encargado de la ejecucion procuraba á viva fuerza impedirlo.

Horrible cuadro. El reo, con la cabeza metida en un saco negro y el dogal al cuello, atolondrado por la caída, pero con fuerzas suficientes para defenderse, pugna por llegar de nuevo al tablado de donde acaba de caer, mientras el encargado de la ejecucion pugna igualmente por impedirlo. Y en esta lucha terrible pasan algunos minutos, hasta que el infeliz cae de nuevo exánime, y queda colgado una vez más, y una vez más sujeta con las manos sueltas la presion del lazo corredizo que le estrangula, y muere rabiando y maldiciendo en horrible agonía.

No se comprende cómo en los Estados-

Unidos, donde tan grande es el adelanto en todo, exista aun sistema tan imperfecto como inhumano.

CETTIWAYO EN LONDRES.

La Cámara de los lores examina detenidamente las consideraciones con que se opone el gobierno británico a restituir la libertad al rey de los zulús, y con este motivo el *Evening Standard* dice lo siguiente: «Cettiwayo es un prisionero de guerra; mas ¿por qué está considerado de este modo? Al ser cogido el caudillo con las armas en la mano, y aunque el derecho de gentes le hace gracia de la vida, debe ser detenido todo el tiempo que duren las hostilidades. Su cautiverio es lógica consecuencia de una larga serie de operaciones militares, y solo cesará así que la paz esté restablecida por completo. Así pues, Cettiwayo tiene en Londres todos los honores y servilumbre de su rango, y más bien que considerado como prisionero de guerra, lo es como prisionero de Estado. Se le prodigan distracciones de toda especie, rodeando se imaginación de todos los placeres licitos á que estaba acostumbrado. Cettiwayo suele admirarse á la vista de todos nuestros grandes centros comerciales é industriales.

Se dice que ha dado en pensar en dedicarse durante su permanencia en Europa, á la fabricación de tejidos, por ejemplo; sobre todo, este estudio le decide á hacer de su *redingote* y de su sombrero un uso asiduo, que piensa imponer á sus deudos y generales cuando regrese á sus estados.

Todo esto, sin embargo, es problemático. Creemos á pesar de lo apuntado en los anteriores párrafos, que una danza ó pantomima en toda regla, que provoque agradables impresiones; un acto cualquiera de los *Nibelungen*, será mucho más agradable á S. M., sobre todo si éste tiene el cuidado de proveer su palco régio de ciertos refrescos, además de numerosos variados.»

En honor de la verdad, debemos añadir nosotros. Cettiwayo no es acreedor á que el *Evening Standard*, lo trate de este modo. Algunos periódicos de Francia é Italia censuran los párrafos trascritos.

El Siglo Futuro, tomando una noticia de *El Argentino*, de Panamá, respecto á un desgraciado suceso que se dice ocurrido en una reunion de la Lógica Garibaldi, quiere atribuir las desgracias producidas por un incendio á las víctimas del siniestro, y con intencion más *sinistra*, dice:

«Algunos suponen que todo fué efecto de las libaciones de los *hermanos* y de la discordancia de los oradores en juzgar á Garibaldi, lo que debió dar margen á un altercado que produjo la excitacion general de los concurrentes y de ahí el natural *salvese quien pueda*.»

Como *El Siglo Futuro* ha reclutado sus huéstras en las tabernas y ha llevado al combate á millones de infelices previamente embriagados con alhagadoras promesas, quiere manchar una institucion humanitaria con los mismos procedimientos é instintos de que él se cree capaz, incluso el *salvese quien pueda de Amorovieta*.

Hay desahogos que revelan muchas cosas hasta hoy ocultas.

Y añade más abajo:

«Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la masonería cuesta millares de vidas á la humanidad.»

Con lo cual nos recuerda los asesinatos cometidos en San Juan de las Abadesas, Cuenca é Iguzquiza por la masonería carlista.

TELEGRAMAS SOBRE EGIPTO.

DERECHOS DE ESPAÑA.

Los últimos despachos, se refieren á los siguientes detalles:

Alejandro 17.—Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles á reunirse en el Cairo, cuya plaza se propone defender á todo trance. El khedive espera que el Cairo permanecerá fiel, en vista de haber sido destituido Arabi.

Londres 17.—El periódico el *Times*, censura al gobierno por haber contemporizado en la cuestion del envio de tropas. Se cree que la Cámara aprobará mañana la intervencion francesa pedida por Inglaterra, y que tendrá lugar en el momento que la conferencia haya notificado la negativa del sultan, que se considera cierta.

El corresponsal de *El Liberal* trasmite desde Paris noticias muy alarmantes, como puede deducirse de este telegrama:

Constantinopla 17.—Se ha entregado al gobierno turco por las grandes potencias una nota idéntica limitando á tres meses la ocupacion del Egipto por Turquía, y manteniendo las instituciones políticas y rentísticas actuales del Egipto.

Se dan atribuciones al comandante militar.

Los gastos de guerra pagaderos por el Tesoro egipcio, se fijarán por las grandes potencias.

Se cree que el gobierno turco no aceptará el encargo de intervenir en Egipto.

Londres 17.—Dice el *Times* de hoy que 1.500 egipcios seguidos por un gran número de beduinos marchan sobre Port-Said.

Alejandro 17.—Cierta número de soldados ingleses han desembarcado para hacer la policía de esta ciudad y rechazar si es necesario un ataque de Arabi.

Unos 3.000 marinos alemanes y griegos que desembarcaron, volvieron á embarcarse ayer á consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y los marinos americanos.

Se asegura que un coronel del ejército egipcio dió la señal del degüello y del incendio.

No ha muerto ningun francés.

Las pérdidas materiales son considerables.

NOTICIAS GENERALES.

El *Times* de hoy continúa empujando para que lo que haya de hacerse en Egipto se haga pronto.

Pocos dias hace fué preso en Lyon el notario que autorizaba todas las estafas que provenian de la compañía referida, y ayer, merced á las gestiones del gobernador de Madrid, perfectamente secundado por el jefe de orden publico, fué capturado el director de aquella marqués de Rays.

Por el Ministerio de Marina se han comunicado órdenes para que algunos canoeros vayan á Port-Said á proteger el paso por el Canal de nuestros barcos mercantes.

Dícese, además, que la *Sagunto* y la *Vitoria* han recibido orden de reunirse en Mahon y esperar allí la llegada de la fragata blindada *Numancia*; y, por último, corre el rumor de que se organizará una escuadrilla en el Mediterráneo.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros y en él se hablará de la cuestion de Africa, y de otras cuestiones.

Se ha declarado en estado de sitio el pueblo de Villa Flor (Portugal) para evitar la celebracion de un *meeting* que, por el estado de los ánimos, ofrece serios temores para el orden publico.

Boletín oficial del día 20 de Julio.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular dando cuenta de haber fallecido á bordo del vapor italiano «Zaglin» el subdito español Victoriano Agustín, habiendo dejado algun equipaje, el cual se halla á disposicion del cónsul de España en Payta.—2.º—Circular para proceder á la busca, captura y detencion de Mariano Vallejo, vecino de Valladolid.—3.º—Minas.—Registros por D. Joaquin Ramon Amat; don José Acosta Oliver y D. Francisco Lacasa Riba.—4.º—Obras públicas.—Relacion que remite el Alcalde de Cuevas rectificando la formada por el Ingeniero Gea que ha verificado el replanteo de los terrenos que han de ser apropiados para la construcción de la carretera de tercer orden de Aguilas á Vera, cuya relacion comprende los dueños de las fincas, así como tambien los puntos de residencia de dichos propietarios.

Delegacion de Hacienda.—Dictando disposiciones para la forma en que han de satisfacerse los créditos abonables en Deuda amortizable al 2 por 100 interior y en Deuda del personal y material del Tesoro por legislacion vigente.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de 1.ª Instancia de Gergal.

Registro de la propiedad.—Anuncio por el cual se hace conocer que desde las 7 de la mañana hasta la una de la tarde estará abierta dicha oficina en los dias no feriados hasta el 22 del próximo mes de Setiembre.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Bédar, Instincion, Palules (dos), y Dalías.

Diputacion provincial.—Continuacion del presupuesto provincial, correspondiente al ejercicio de 1883-83.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Huescar 13 de Julio de 1882.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de dirigirme á V. para rogarle se sirva mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente comunicado, por lo que anticipadamente le dá un millón de gracias el que con este motivo tiene el

gusto de ofrecerse de V. suyo afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.
Jesus Mérida.

A las 2 de la mañana del dia 27 de Junio próximo pasado fué presa de un voraz incendio mi casa en esta plaza, gracias á la prontitud del vecindario y autoridad que al toque de campanas acudieron á el lugar del siniestro y tomó mayores proporciones debido á el arrojó de todos.

La tengo asegurada en la gran Compañía francesa *El Aguila* de la que es agente D. Faustino Lopez Martinez en este partido, quien inmediatamente avisó á don Diego Calvache, Director particular de la citada Compañía en las provincias de Almería y Granada y hoy he sido reintegrado satisfactoriamente de todos los daños causados por arreglo amistoso.

Este buen proceder en dicha Compañía dice muy alto de ella y confirma los inmejorables datos que de la misma adquiri cuando en 14 de Mayo próximo pasado me decidí asegurar.

VARIEDADES.

DRAMA DE AMOR.

Los periódicos austriacos publican interesantes detalles sobre un doble suicidio ocurrido en el castillo de Ottensheim, vecino al pueblo de Lintz, á alguna distancia de Viena.

Las víctimas son dos jóvenes francesas, María Damain y Alina de Renneville, que armadas cada una de un revolver, han puesto fin á su existencia bajo las ventanas del cuarto que ocupaba en el castillo de Ottensheim el conde Enrique de Condenhove.

Las circunstancias que han precedido á este deplorable suceso son dignas de ser conocidas, y se encuentran consignadas, de una manera conmovedora, en el testamento de María Damain, abierto por el canciller del Consulado francés de Viena, así como en las cartas que esta infortunada joven habia escrito, poco antes de llevar á cabo su fatal proyecto, á su abogado Mr. Berggruen y á Mr. Silas uno de sus amigos.

La señorita Damain, que contaba solamente diez y siete años, era sobrina de Hortensia Damain, conocida actriz del teatro de Variedades de Paris. En 1881 llegó á Viena con el objeto de perfeccionarse en el canto y en el idioma para debutar, más tarde, en la escena alemana. En un baile de máscaras conoció al joven Enrique de Condenhove. Pronto mediaron entre ellos relaciones amorosas, de cuyas resultas tuvo María un niño al cual dieron por nombre el de su padre, por más que éste no lo reconoció como como tal, á pesar de las promesas formales de matrimonio que le hiciera.

La pobre María, desencantada, quiso separarse de su desleal amante, huir de Viena en busca de un lugar donde esconder su vergüenza. El Conde la detuvo. Hé aquí como cuenta María en su testamento esta página de su historia dolorosa:

«Había venido á Viena, para estudiar el método alemán y estaba á punto de tener una *audicion* cuando noté que me encontraba en estado interesante. Escribí entonces al Baron de Hofman, que razones de familia me obligaban á salir de Viena. Lo que echo en cara á Conde Enrique es su conducta hácia mí, que me arrastra á este acceso de desesperacion. Si no viene á verme, si no me pide perdón por los tormentos que me ha hecho padecer, si no me jura reparar sus daños, *me mataré*, pues tendría el corazón despedazado y no podría vivir»

«El primer mal que me ha causado, ha sido oponerse á mi deseo cuando en el mes de Setiembre le suplicaba que me dejara volver á Francia, si no podia protegerme durante la dura prueba porque iba á pasar. A esto me contestó: «No tienes el derecho de dejar al padre del hijo que llevas; yo no te abandonaré jamás. Es un lazo que me une á tí para siempre. Ya no nos separaremos nunca y tan pronto como pueda casarme contigo lo haré. Abandonarte sería una mala accion.» Creí entonces que era deber mio permanecer. Tenia fe en él y pensaba que querría cumplir con su deber hácia la madre y hácia el hijo. Despues he comprendido que tan solo tenia empeño en conservar á la mujer algun tiempo más. *Juro que digo la verdad.*

«Además, me escribió: «Me regocijo de poder escribirte unos renglones para consolarte respecto á tu estado; si verdaderamente algun accidente se presentara, nada temas, amada mia; estaria yo á tu lado aunque la suerte no nos permitiera casarnos, el amor nos uniría siempre. Yo sabria realizar lo que el amor y la religion reclaman del hombre que tiene un hijo, es decir, el bienestar del niño y de la madre. En lo que á esto se refiere nos entenderemos. Me comprometo, de antemano, á hacerlo todo por asegurar tu porvenir, en tanto que mis recursos me lo permitan. Y sobre esto te haré un juramento: te doy mi palabra de honor de *gentleman* y de *futuro oficial*. Esta carta, que quedará en tu poder, será una prueba documental. *¡Díalo!*»

«En el mes de Setiembre volví á casa de su padre. Yo me quedé en Doebbling, donde me ví muy desgraciada. Tuve que vender

cuanto tenia, sin exceptuar los sombreros. Entonces le supliqué «que se dirigiera á su padre para obtener algunos socorros.» Hé aquí lo que me contestó: «Querida *Mimi*: Recibi tu encantadora carta, la que me prueba que me amas siempre. Te diré, entre otras cosas, que mi caballo favorito se me ha puesto cojo.» Aun tenia alguna esperanza; pero fué en vano, pues nunca se separó de las instrucciones que le dió su padre, por telégrafo, y que estaban concebidas en estos términos: «Prometerlo todo y no dar nada.»

«Sin la ayuda de dos amigos hubiera sufrido la mas atroz miseria. Bien sé que no tenia la libre disposicion de su fortuna; pero si hubiera tenido corazón, hubiera dicho á su padre: «Hé aquí una mujer á quien he hecho madre; le he prometido cuanto se puede prometer; la he disuadido de volver á su país; está sin recursos y abandonada. Para guardar mi honra debes protegerla.» En vez de obrar de ese modo, se ha ligado á su padre contra mí y contra su hijo. Me sorprende que el Conde Frauk, cuya generosidad tanto se alaba, se haya portado tan cruelmente con el hijo de su hijo.»

Y la desdichada María, con ese sentimiento exquisito que revela todo ese documento póstumo, describe las injurias del padre de su amante, que la hace comparecer ante el comisario de policía de Doebbling, quien la amenaza é insulta de tal suerte, que se vé obligada á demandar al funcionario. Luego trata, por conducto de un tal Landsteiner, de comprar su silencio, ofreciéndole 4.000 florines si consiente en declarar que el niño no es del Conde Enrique; María, indignada, dá una severa leccion á todos esos magnates con esta frase verdaderamente levantada: «En todas estas circunstancias, ni el padre ni el hijo han querido comprender que una mujer puede caer, sin dejar de ser honrada.»

GACETILLAS.

Es un hecho el ajuste de las dos medias cuadrillas para las dos corridas de toros que se han de dar en la plaza de esta ciudad en los dias 19 y 21 del próximo mes de Agosto, bajo la direccion de los aplaudidos diestros Juan Molina (*Lagartija*), y Antonio Ortega (*el Marinero*). Este último, no conocido en esta capital, es un joven muy arrojado, y en cuantas plazas ha trabajado se ha captado las simpatías del público en general.

Este año ha firmado las contrataciones siguientes: 1.º y 2.º de Mayo, en Bilbao con *Chicorro*.—28 de Mayo, en San Fernando con *Lagartija*.—4 y 5 de Junio, en Algeciras con Hermosilla.—13 y 14 de Agosto, en Almedralejo con *Carancha*.—11 y 18 de Junio en Sevilla.—Dia de San Pedro y 8 de Setiembre, en Granada.

Además, el dia 19 de Marzo último trabajó en Málaga y el conocido aficionado de dicha capital D. Vicente Herce le regaló una magnífica petaca de nacar y plata por haber dado una soberbia estocada á uno de los toros que le correspondía matar.

Los toros, que ya están comprados, pertenecen á las ganaderías de los Sres. Arriba hermanos y al Sr. Marqués de Villavestre.

Los aficionados, pues, están de enhorabuena. Lo que falta es *quita* para ir á ver las corridas, y que no estén muchos los dos dias de la fiesta taurina de *boquera*.

La Junta del puerto del Málaga tenia el dia 17 de este mes en la caja de la Sucursal del Banco de España pesetas 3.295.244'46.

Durante la primera quincena del mes actual, se han recaudado en las oficinas de la indicada junta 4.808'82 pesetas, por derechos de tonelaje y 13.503'90 por los de mercadería.

Para el dia 24 está convocada la corporacion provincial, con el fin de que haga la division territorial y empiecen los trabajos para poner en práctica la nueva ley provincial que será promulgada en breve.

Tambien se ocupará de la tasacion de los estudios del ferro-carril de Linares á Almería y de otros asuntos económicos.

Toros.—La corrida que el Domingo tuvo lugar en la plaza de Málaga, fué buena. El ganado cumplió su feroz cometido, como dice un apreciable periódico de aquella ciudad, distinguiéndose el 4.º toro, de Barrionuevo, y el 8.º que era de Muruve. *Lagartijo* satisfizo y entusiasmo á sus admiradores. *Frasuelo* estuvo muy bien en su primer toro; *Carancha* consumió la olvidada suerte de *recibir*, saliendo arrollado y cogido, aunque sin consecuencias. Murieron 19 caballos.

Fugitivos.—Los islotes del mar Egeo, presentan hace unos dias un aspecto de animacion inusitada.

Como en la época de las grandes peregrinaciones, están invadidos por una gran cantidad de europeos, fugitivos todos de Alejandria y del Cairo.

Estos emigrados que se hallaban en Egipto se encuentran en una situacion triste.

La fuga se verificó tomando por asalto los buques y sosteniendo á veces unos con otros lucha encarnizada para conseguir un puesto á bordo.

Las mujeres que se hallaban en cinta han sufrido mucho y algunas dieron á luz

sobre cubierta y a presencia de todos. Los recursos y los alimentos escasean.

Los periódicos franceses que dan la noticia, aseguran que en breve saldrán buques para socorrer á estos desgraciados, cuya situación es tan desesperada.

Los médicos homeópatas podrán constituir gremio para el reparto de la contribucion industrial.

Los médicos alópatas satisfarán cuota prorrateable.

Los médicos del ejército y armada en activo servicio, que además de sus cargos, ejerzan su profesion libremente, pagarán cuota de patente: 400 pesetas anuales los inspectores de primera y segunda clase, 200 los subinspectores de primera y segunda y los médicos mayores, y 100 los médicos de primera y segunda clase.

Se ha de computar para el pago de la contribucion el empleo personal ó el efectivo en el cuerpo de Sanidad militar?

Los veterinarios de regimiento, cuota de patente, 60 pesetas al año.

Las nuevas tarifas de la contribucion industrial eximen del pago del impuesto á los actores dramáticos ó líricos, costureras, compañías ambulantes de cómicos y titiriteros, enfermeros, maestros de la enseñanza oficial, lavanderas, oficinas de modista, planchadoras á domicilio; zapateros de viejo, secretarios de ayuntamiento que á la vez lo sean de los juzgados municipales, ropavejeros, quita-manchas, bordadores á mano, aguadores, barberos sin tienda, cambiantes de moneda en puestos ambulantes, encajeras, cardadoras, criadores de ganados, limpia-botas, vendedores ambulantes de buñuelos, refrescos, cerillas, aves y frutas, funcionarios públicos, labradores ó cosecheros de vinos, aceite y de más frutos de la tierra, albañiles, ollereros, pescadores y algunos otros.

Toros.—En la contaduría del teatro principal ya cargo de D. Joaquin Gomez, se ha abierto el abono de las dos corridas de esta feria.

Ha sido nombrado inspector de orden público de Sevilla D. Juan Reig, en reemplazo del que ha sido separado por causas que decíamos en nuestro número de ayer.

Efeméride.—Dia 23 de Julio de 1882.—La escuadra española derrota á la francesa en las Terceras.

1795.—Paz de Basilea entre España y Francia.

Aforismos higiénicos.

No comas nunca olivas en ayunas si revueltas no están con aceitunas.

Si te hiciere en el pié daño la bota, cómete dos membrillos en compota.

Y si no te se cura con membrillos, haz por llevar al aire los tobillos.

Evita, si no quieres ir á Alhama, tener dolores de algodon en rama.

Ve, en fin, como te tratas, y sobre todo, íteme á las patatas!

Sépase.—En el próximo mes de Agosto se verificarán en Granada las oposiciones para las plazas de maestros vacantes en aquella provincia.

Pues á escribir.—Un italiano, que acaba de morir en Londres, deja 6.000 francos al periodista que mas hable del difunto en un periódico.

Subsidio.—A los comerciantes banqueros se les ha rebajado mil pesetas anuales en la cuota de contribucion industrial.

Viaje rapidísimo.—El vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, que salió de Cádiz el dia 30 de Junio último, ha entrado en el puerto de la Habana el dia 16 á las tres de la mañana es decir, 15 dias y medio despues de haber abandonado el fondeadero de Cádiz. Hay que descontar, sin embargo, 24 horas que el buque estuvo fondeado en Puerto-Rico, en donde hizo escala, quedando como tiempo efectivo empleando en recorrer las 4.300 millas que separan á Cádiz de Puerto-Rico y á este de la Habana, catorce dias y medio.

El acto de recepcion del Sr. Echegaray en la Academia Española se verificará pronto. Echegaray leerá un discurso sobre la poesia dramática contemporánea y el arte dramático en general. Le contestará el Sr. Castelar. Promete, pues, ser este acto una verdadera solemnidad artística.

Premios.—En la Exposicion nacional Pedagógica ha obtenido Jerez dos premios; uno concedido al Sr. D. Manuel Diaz y Martinez, por sus curiosos aparatos para la enseñanza de la aritmética, de la geometría y de la lectura; y otro otorgado al Sr. don Manuel Rodriguez Navas por su Método lógico y abreviado de lectura, fundado en el valor fonético de las letras.

¿Esas tenemos?—Ahora resulta que el capitán americano Boyton, ni es capitán ni americano ni se llama como él dice, sino que es un francés del departamento del Gers, que habia huido de su país para eximirse del servicio militar.

Repartimientos.—La semana próxima las Delegaciones de Hacienda harán saber á los ayuntamientos que los pueblos que deben hacer sus repartimientos al tipo de 21 por 100 de la riqueza reconocida por los mismos en el año anterior, sean objeto

de inmediata comprobacion para depurar su verdadera capacidad tributaria, á fin de que el resultado que de dicha operacion se obtenga constituya la base de la liquidacion del impuesto territorial en el segundo semestre del corriente año económico en cuyo semestre habrán de tributar el 16 por 100.

Pérdida.—La persona que se encontrase una cachorra de caza, peloblanco, con manchas color castaño, se servirá avisar á su dueño en la calle Regocijos número 96, y le gratificará.

Insertamos con satisfaccion y para tranquilidad de los Feriantes el resultado de la entrevista que nuestro amigo Sr. Jover tuvo ayer con el teniente de alcalde y presidente de la comision de feria D. Rafael de Soria, sobre los rumores que circulaban de aumento en el precio de las cassetas.

El Sr. Soria no solo aseguró sino que tambien autorizó al Sr. Jover, para que hiciera público, que en nada sufrirá alteracion el precio de las cassetas.

Nos alegramos que así sea, pues de otro modo hubieran estado vacias, y desanimada la feria.

El «Inflexible» es el buque más poderoso de toda la armada inglesa; monta cuatro cañones de 81 toneladas, cuyos proyectiles pesan 1.700 libras cada uno.

Salen del cañon con una velocidad inicial de mil seiscientos piés por segundo, y á la distancia de mil varas se calcula que penetra 23 pulgadas y media de hierro forjado sólido.

Barberas.—Leemos en Las Novedades de Nueva-York:—«Hay en la calle de Stockton una barbería, servida por muchachas bonitas.

En el lugar del asta consuetudinaria de la puerta, el dueño ha puesto como anuncio una media cañada, y el comercio prospera que da miedo, aunque á los parroquianos ni tiempo se les deja para hablar cuando los asfeitan de manibus angelorum.

Si en España se siguiera el ejemplo, se acabaría la costumbre de afeitarse solo.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado.

Ninguna planta ó raiz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplicada por este poderoso y salutarífico específico vegetal para todos los males de caracter ulceroso escabioso ó bilioso.

La contribucion industrial y de comercio se compone:

1.º De una cuota fija para el Tesoro, que es la establecida en las nuevas tarifas publicadas en la Gaceta.

2.º De los recargos que las leyes autorizan a favor de las provincias y de los municipios.

Y 3.º De un 6 por 100; 1 por 100 para la formacion de matriculas, y el resto para premios de cobranza y partidas fallidas.

Las cuotas son prorrateables, íntegras y de patentes.

TOROS.

El dia 25 del corriente y á las 12 de la mañana, tendrá lugar la subasta de caballos para las 2 corridas que se han de celebrar en esta plaza en los dias 19 y 21 de Agosto. Dicha subasta tendrá efecto en los Salones del Excmo. Ayuntamiento.

Almería 20 de Julio de 1882.—El Presidente, José Rodriguez.

En el mismo día y sitio y á la una tendrá lugar la subasta para el arreglo de la plaza, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en los almacenes del Presidente.

Almería 20 de Julio de 1882.—El Presidente, José Rodriguez.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santa Maria Magdalena, penitente.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En San Sebastian continua la novena de Nuestra Señora del Carmen, á las seis de la tarde.

En todas las iglesias á las 7 misa de la Virgen á la oracion rosario, salve y letanía.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería. Nota de los buques entrados en este puerto, el dia 19 y los despachados en el mismo.

De Málaga, vapor Suebo Litorana. De Cartagena, id. Monserrat. De idem idem, Luis de Cuadra. De Lancaster, id. Circasi. De Orán, Laud Delmira.

DESPACHADOS. Para Puente Mayorca, Laud Joven Ignacio. Para Málaga, vapor Monserrat. Para Orán, Laud Salvador. Para Cartagena, vapor Suebo Litorana. Para idem, idem Luis de Cuadra.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA. Parte que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 18.

Table with 6 columns: Abastecedores, Vacas, Novillos, Menores, Kilos, Plas. Cts. Rows include Francisco Gonzalez, El mismo, Despojos, and TOTAL.

Almería 18 de Julio de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 20.

Table with 2 columns: Prs. Cts. Rows include Central, Vega, Puerto, Granada, Total, De cuya suma corresponde, Al Tesoro, Al Municipio, Arbitrios.

Total igual. 1294 52. Almería 17 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

SUBASTA.

El dia 27 de Julio actual, á las 11 de la mañana, se subastarán en casa del Presidente-Tesorero que suscribe, calle Real, los minerales de la presente varada de la mina «Asalto y Florenciana», donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almería 21 de Julio de 1882.—El Presidente-Tesorero, Agustin Garcia Carmona.

AVISO AL PÚBLICO.

La antigua y acreditada panadería de la calle Real, abrirá de nuevo sus puertas en el dia de hoy, bajo la direccion de un inteligente maestro, elaborándose toda clase de pan. Se participa al público y á los parroquianos de dicho Establecimiento

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrejar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su

estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.» Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, preabitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castelligne, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA EL PATROCINIO. Solana del Fondon. Circular.

Habiendo fallecido el último presidente de esta Sociedad, D. Leopoldo Williams y siendo indispensable resolver el pago de lo que se adeuda á vários acreedores y tratar sobre la venta de la máquina y demás enseres pertenecientes á la misma, así como de retirar el guarda que la custodia, pues no se encuentra quien le abone sus salarios, los que suscriben, el uno Tesorero de esta Empresa, y el otro representante de los herederos de dicho D. Leopoldo Williams, convocan á una Junta general á los Sres. Sócios de esta Empresa, la cual tendrá lugar á las 12 del dia 25 del mes actual en el despacho del Tesorero, sito en el Paseo del Principe de esta capital; y siendo de importancia y de trascendencia lo que ha de tratarse en dicha Junta, pues de lo espuesto se comprende la disolucion de la Sociedad y renuncia de los derechos adquiridos por esta Empresa con la Sociedad propietaria de la mina, se ruega á todos los Sres. Sócios sean puntuales y asistan á dicha Junta por sí ó por medio de apoderados; pues de no poderse llevar á efecto los acuerdos concernientes, se tendrá que apelar á los medios que las leyes marcan para estos casos.

Almería 18 de Julio de 1882.—Como representante de los herederos de D. Leopoldo Williams, G. Abad.—El Tesorero, Manuel Orozco.

MERENGUES HELADOS.

El domingo próximo se espenderán en la PALMA CATALANA.

ALMACEN DE QUINCALLA AL POR MAYOR DE GERONIMO ABAD, Plaza de San Sebastian.

Acaba de recibir en comision una partida de leche concentrada, tan recomendada para la lactancia de niños.

Se vende á 6 reales y medio lata. Surtido general de los artículos que constantemente trabaja esta casa á Baratura. Solo puede apreciarse comprando y comparando calidad y precios.

Plaza de S. Sebastian. Almacen de quincalla al por mayor.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hierros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanzijas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromúrgica vegetal* principal elemento de la composicion de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que pequiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, nomancha la ropa ni la piel, y puede igualmente la varse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, biepronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional Bañeológica de Francfort* (Alemania cuyo jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.)

La Catalana.

CALLE JAUL. FABRICA DEL GAS INMEDIATO. FUNDICION DE HIERRO Y METAL. REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las roturas son defectos de la construccion.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Molla.

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS

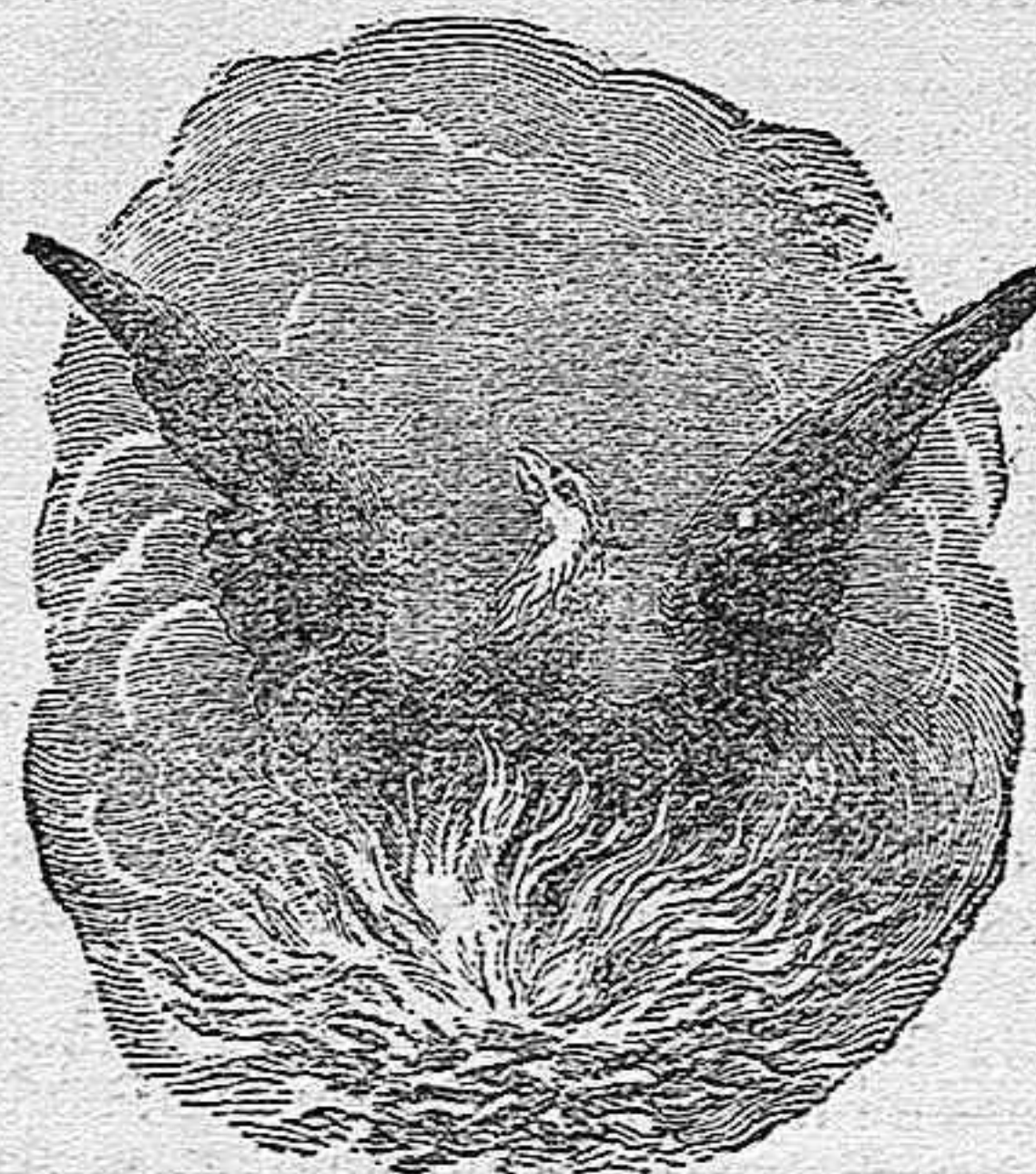
CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benítez.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GRANDESCOMPAÑIASDESEGUROS Y MARITIMOS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris. Direccion para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obras.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Rueldings West. Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maserar y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda
Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados *Non plus ultra* á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleles para fabricacion y compusturas.

AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ. 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la jicara.

Sus precios son: 3 y 1½, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco que expende sin competencia, son á los precios siguientes:

Valdepeñas tinto superior á 6 1½ rs. bot.
Idem id. corriente á 4 idem.
Idem blanco superior á 7 idem.
Idem id. corriente á 4 idem.

Tiene además un gran surtido de vions Manzanilla, Jerez, Moscatel, Pedro Gimenez, Porto y Madeira de los cosecheros mas acreditados de España.—Cerveza del país á 3 rs. botella sin casco.—Aceitunas SIVNEAALS á 16 cuartos libre.

FABRICA DE ALMIDON DE

SAN ANTONIO. Calle Granada 109.

Se elabora á los precios siguientes:
Flor en grano. 36 rs. arroba.
Idem molido. 30 » »
2.º en grano. 26 » »
dem molido. 28 » »

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO, San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par to la clase de negocio, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias del Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarlás.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.